

CORRECCIÓN DE ERRORES**Corrección de errores del Reglamento (UE) n° 668/2013 de la Comisión, de 12 de julio de 2013, por el que se modifican los anexos II y III del Reglamento (CE) n° 396/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo por lo que respecta a los límites máximos de residuos de 2,4-DB, dimetomorf, indoxacarbó y piraclostrobina en determinados productos**

(Diario Oficial de la Unión Europea L 192 de 13 de julio de 2013)

En la página 49, en el anexo, punto 1, letra a), modificación del anexo II del Reglamento (CE) n° 396/2005, en el cuadro «Residuos de plaguicidas y contenidos máximos de residuos (mg/kg)», en la entrada 0400000, «4. SEMILLAS Y FRUTAS OLEAGINOSAS», en la columna 3, «2,4-DB (suma de 2,4-DB, sus sales, sus ésteres y sus conjugados, expresada como 2,4-DB) (R)»:

donde dice: «0,02 (*)»,

debe decir: «0,05 (*)».

Corrección de errores de la Decisión 2009/937/UE del Consejo, de 1 de diciembre de 2009, por la que se aprueba su Reglamento interno

(Diario Oficial de la Unión Europea L 325 de 11 de diciembre de 2009)

1. En la página 35, en el considerando 1:

donde dice: «(1) El Tratado de Lisboa aporta diversas modificaciones al funcionamiento del Consejo y su Presidencia, su estructura, así como a los diferentes tipos de actos legales de la Unión y al proceso de la adopción de actos, de manera especial mediante la distinción entre actos legislativos y no legislativos.»

debe decir: «(1) El Tratado de Lisboa aporta diversas modificaciones al funcionamiento del Consejo y su Presidencia, su estructura, así como a los diferentes tipos de actos jurídicos de la Unión y al proceso de la adopción de actos, de manera especial mediante la distinción entre actos legislativos y no legislativos.»

2. En la página 41, en el anexo, «Reglamento interno del Consejo», en su artículo 8, apartado 3:

donde dice: «3. El Consejo de Asuntos Generales celebrará un debate político público sobre el programa del Consejo para los 18 meses. Los debates políticos que se celebren en otras formaciones del Consejo sobre sus prioridades serán también públicos.»

debe decir: «3. El Consejo de Asuntos Generales celebrará un debate público de orientación sobre el programa del Consejo para los 18 meses. Los debates de orientación que se celebren en otras formaciones del Consejo sobre sus prioridades serán también públicos.»
